



Sin entes autónomos no hay democracia: Kenia

PATRICIA RAMÍREZ

De cara a la reforma electoral, "hay puntos irreductibles que no pueden ser desdeñados", advirtió la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabaudán, quien advirtió que una propuesta de este tamaño se tiene que aprobar por consenso, para tener base de legitimidad e impedir su captura por mayorías temporales.

Explicó que, además, que "las reglas del juego no pueden ser modificadas unilateralmente por quienes compiten bajo ellas y tampoco el árbitro puede estar copado por alguna de las partes".

Añadió que "cada voto debe valer lo mismo y traducirse de manera fiel en la conformación de los órganos legislativos, sin sobrerepresentaciones ni distorsiones, y no puede haber democracia sin autoridades electorales independientes del poder político y dotadas de capacidades técnicas suficientes".

Asimismo, sentenció que la competencia electoral debe darse en condiciones

La panista dejó en claro que los programas sociales son derechos y no deben utilizarse como amenaza electoral.

de cancha pareja, sin ventajas indebidas para el partido en el gobierno ni uso electoral de recursos públicos.

La legisladora panista advirtió que un tema que es de "extrema importancia" es que la "democracia no puede coexistir con la infiltración del crimen organizado en campañas, candidaturas y gobiernos, pues el financiamiento ilícito no sólo altera elecciones, sino que compromete la seguridad, la legalidad y la soberanía del Estado", apuntó.

López Rabaudán apuntó que la calidad de las elecciones depende de instituciones técnicas sólidas, personal capacitado y procesos probados.

En este contexto, precisó que los gobiernos deben surgir con mayorías claras



Kenia López Rabaudán, presidenta de la Cámara de Diputados, ayer.

y mecanismos institucionales que favorezcan gobernabilidad y rendición de cuentas, por lo que propuso segunda vuelta electoral en cargos ejecutivos y reglas claras para interinatos.

En el tema de coaliciones, dijo que debe haber un registro obligatorio de plataformas comunes de coalición ante la autoridad electoral.